

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CAMIÓN CISTERNA NUEVO CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE OBRAS, LIMPIEZA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE OJEN.

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de este pliego es determinar las características técnicas que han de servir de base para el contrato de suministro de compra de un vehículo Camión cisterna Nuevo para el servicio municipal de Obra, Limpieza, Deporte y Medio Ambiente.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las características técnicas exigibles al vehículo cisterna serán las siguientes:

VEHÍCULO

- MMA 18.000
- Aire acondicionado

CISTERNA PARA RIEGO Y BALDEO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Conjunto cisterna 10.000 L. construida en aluminio con equipo de bomba centrífuga de accionamiento hidráulico para riego y baldeo y toma para manguera.

2. CISTERNA

- Cisterna de 10.000 L. para el transporte de agua fabricada en aluminio, de sección oval y fondos bombeados, construidos con pestaña periférica, capilla delantera para cubrir la bomba centrífuga.
- Medidor de nivel mediante tubo transparente lateral.
- Boca de hombre de Ø 500mm con aireador, tipo apertura rápida.
- Salida alimentación bomba y retorno.
- Capilla delantera, con puertas laterales que incorporan cierre por llave, recubierta interiormente con material fonoabsorbente (a excepción del fondo delantero de la cisterna).
- Peldaños antideslizantes para acceso a la parte superior de la cisterna.

3. CIRCUITO DE LA BOMBA

- Conducto para aspiración de las aguas limpias hasta la bomba centrífuga.
- Este circuito incorpora:
 - Válvula de corte a la salida del depósito, de accionamiento manual.
 - Filtro con cartucho limpiable.

- Bomba centrífuga accionada mediante una transmisión hidráulica acoplada a la T.F. con un caudal de 15 m³/h. a 15 bar de presión.
- Manómetro
- Montaje de dos conjuntos baldeadores en frontal cabina vehículo con direccionado a izquierda y derecha comandado desde la cabina del conductor.
- Riego por abanico aspersor lateral delantero mediante dos piñas aspersores con accionamiento y reguladores individuales a través de manos electro neumáticos instalados en la cabina del conductor.
- Carrete auxiliar de riego montado en parte trasera o voladizo lateral chasis vehículo con 25 m. de manguera de 1" con lanza de riego de tres efectos. Accionamiento manual

4. PÉRTIGA SUPERIOR

- Pértiga orientable con giratoria a 360° montada en la parte trasera cisterna, con de ½"

5. ACCESORIOS

- Cuadro de mandos interior cabina. Con los siguientes elementos:
 - Accionamiento bomba centrífuga.
 - Paro emergencia.
 - Conexión y desconexión de la toma de fuerza.
- Cuadro de mandos exterior, situado en la parte trasera de la cisterna, con los siguientes elementos:
 - Accionamiento bomba centrífuga.
 - Paro emergencia.
- 1 lanza riego Ø 45 de 3 efectos.
- Caja de herramientas de PVC con llave, situada en un lateral.
- Guardabarros con faldones de goma.
- Paragolpes trasero.
- Luces reglamentarias

6. ACABADOS SUPERFICIALES

La cisterna se pintará con dos capas, la primera de imprimación y la segunda de acabado monocolor blanco RAL 9010.

7. DOCUMENTACIÓN

Junto con el vehículo se entregará la siguiente documentación:

- Certificado de garantía de las instalaciones efectuadas
- Manual de uso y mantenimiento.
- Marcado CE.

3.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del vehículo será de 45 días a partir de la fecha de adjudicación.

4.- MEMORIA TÉCNICA.

Será obligatoria la entrega, junto con la oferta económica de la licitación, una memoria técnica en la que se incluyan todas las exigencias que se detallan en este Pliego Técnico.

5.- GARANTÍA.

El periodo de garantía es como mínimo de dos años, en todas las piezas, entrando el mismo en vigor en el momento de la firma de la recepción del vehículo.

El adjudicatario se obliga durante el periodo de garantía a:

- Sustituir aquellas piezas que sean necesarias y que sean debidas a defectos de material o de construcción del vehículo o de diseño de los mismos.
- Ejecutar la reparación, en caso de que el Ayuntamiento de Ojén lo considere oportuno, en un máximo de 72 horas o el tiempo que resulte del contrato y a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.
- En el caso de averías que se produzcan de manera repetitiva motivadas por errores de diseño, fabricación o de manipulación por parte de la empresa adjudicataria durante la vigencia de la garantía, el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir el error. En caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que el error haya sido subsanado.
- En el caso de no cumplir con alguna de las condiciones arriba indicadas el adjudicatario quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.

6.- FORMACIÓN DEL PERSONAL.

Una vez depositado el vehículo en nuestras instalaciones, el adjudicatario se compromete por su cuenta a formar a los encargados y trabajadores de la utilización de la maquinaria, en nuestras instalaciones con los medios necesarios para el correcto aprendizaje del funcionamiento, reparación o mantenimiento de equipos, así como al conductor del vehículo para el correcto aprendizaje del uso y mantenimiento diario del equipo.

7.- DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

El adjudicatario deberá presentar una memoria técnica con la siguiente documentación:

- Esquema hidráulico incluyendo todos los elementos.
- Reparto de cargas de la unidad ofertada.
- Plano detallado y a escala de la unidad carrozada.
- Ficha de las características técnicas del chasis ofertado.

Además se entregará:

- • Libro de manual de taller en castellano y copia en soporte magnético (WORD o PDF).
- • Libro manual del operario en castellano y copia en soporte magnético (WORD o PDF).
- • Manual de mantenimiento propuesto por el fabricante en castellano y copia en soporte magnético. (WORD o PDF).

8.- SERVICIO POST VENTA.

- Deberá indicarse en la oferta técnica los plazos de entrega del material de repuesto y en caso, de reparación y mantenimiento.
- El adjudicatario se compromete a respetar el periodo que en su oferta ha incluido como días máximos para que las piezas de recambio y mantenimiento se encuentre a disposición del Ayuntamiento de Ojén, a partir del día en el que se solicitó el suministro. En el caso de que el adjudicatario incumpliera con los plazos de entrega quedará sujeto a las condiciones de penalización descritas en el pliego de cláusulas administrativas.
- El adjudicatario deberá entregar un listado con los teléfonos, fax y nombre de los siguientes responsables, obligándose a informarnos en caso de existir cambios:
 - Responsable del servicio de recambios post-venta.
 - Responsable del servicio técnico de reparación.

9.- LUGAR DE ENTREGA DEL VEHÍCULO.

El vehículo se entregará en el lugar que a tal efecto designe el Órgano de Contratación del Ayuntamiento de OJÉN.

10.- RECEPCIÓN DE ENTREGA DEL VEHÍCULO.

Cuando el vehículo no se encuentre en estado de ser recibido, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiese efectuado podrá concederse otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

La recepción tendrá lugar una vez finalizadas las pruebas correspondientes. En todo caso deberán entregarse en condiciones de circulación (visado de ITV) y serigrafiadas con el escudo municipal del Ayuntamiento de Ojén y de la Diputación de Málaga.

10.- MATRICULACIÓN.

El vehículo tendrá que ser entregado por el suministrador con su matrícula como vehículo, estando incluido en el suministro todos y cada uno de los gastos correspondientes a la matriculación. Además las placas de matrícula estarán colocadas en el vehículo incluyendo sus soportes.

11.- PRECIO.

PRECIO NETO (CAMION+CISTERNA): 88.944,00 €

21% IVA: 18.678,24 €

TOTAL PRESUPUESTO: 107.622,24 €

- El presupuesto base de la licitación será de ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro euros (88.944 €), a la que habrá de añadirse la cantidad de dieciocho mil seiscientos setenta y ocho euros con veinticuatro céntimos (18.678,24 €) en concepto de IVA.

- En el precio del contrato se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego.
- No se incluirá en el presupuesto seguros de ningún tipo (circulación, préstamo u otros).

En Ojén a firmado al margen digitalmente
El Concejal de Medio Ambiente y Limpieza

José González Fernández